



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTROJERIZ

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para la instalación de un Parque Eólico denominado «Ballestas» en fincas de este término municipal de Castrojeriz, calificadas como suelo rústico común; y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio:

1. – *Órgano que acuerda la información pública:* Alcaldía.
2. – *Fecha del acuerdo:* 9 de agosto de 2018.
3. – *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Proyecto técnico de construcción e instalación de Parque Eólico «Ballestas» en Castrojeriz (Burgos), redactado por Estudio de Ingeniería Civil, S.L.
4. – *Ámbito de aplicación:* Castrojeriz (Burgos).
5. – *Identidad del promotor:* Sistemas Energéticos Serra de Lourenzá, S.A. Unipersonal.
6. – *Duración del periodo de información pública:* Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y Diario de Burgos.
7. – *Lugar y horario dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* En el Ayuntamiento de Castrojeriz (Burgos), en horario de atención al público de 9:00 a 14:00 horas y en la página web del Ayuntamiento de Castrojeriz www.castrojeriz.es. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Castrojeriz, a 9 de agosto de 2018.

La Alcaldesa,
María Beatriz Francés Pérez